



Callao, 01 de diciembre del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha uno de diciembre del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución;

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 337-2023-CF-FIME.- CALLAO, 01 DE DICIEMBRE DE 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Visto, el punto 6 de la agenda de la sesión de consejo de facultad del día 01.12.2023: Ratificación de la Resolución Decanal N° 119-2023-D-FIME, con la cual se aprueba la Actualización de la Matriz FODA, la MISION y VISION del Plan Estratégico 2020-2023 de la FIME.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo prescrito con el artículo N° 187 del Estatuto de la Universidad, numerales 187.2, 187.3 y 187.4, que una de las atribuciones del Decano es dirigir la actividad académica y administrativa de la Facultad de acuerdo con lo establecido en el Estatuto y el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Universidad;

Que, tal como dispone el Art. 1879 numeral 187.8 del Estatuto, el Decano propone al Consejo de Facultad, la aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico, el Plan Anual de Funcionamiento y el Informe Anual de Gestión;

Que, por Resolución Rectoral N° 143-2019-R del 30 de abril de 2019, se aprobó, el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2020-2023 (PEI);

Que, mediante Resolución Rectoral N° 331-2022-R del 29 de abril de 2019, se aprobó la AMPLIACION del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2020-2025 (PEI);

Que, mediante el documento del visto, correspondiente a la Ratificación de la Resolución Decanal N° 119-2023-D-FIME, con la cual se aprueba la Actualización de la Matriz FODA, la MISION y VISION del Plan Estratégico 2020-2023 de la FIME-UNAC, el cual se pone a consideración del consejo de facultad;

Que, el Consejo de Facultad FIME, en su sesión extraordinaria del 01.12.2023, **acuerda RATIFICAR** la Resolución Decanal N° 119-2023-D-FIME, con la cual se aprueba la Actualización de la Matriz FODA, la MISION y VISION del Plan Estratégico 2020-2023 de la FIME-UNAC, situación que hace necesaria emitir el instrumento legal correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **RATIFICAR** la **RESOLUCION DECANAL N° 119-2023-D-FIME**, de fecha 30.11.2023, en la que se resuelve **APROBAR** la **ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ FODA, la MISIÓN y VISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, el cual se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
1. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la Rectora, los Vicerrectores, las Dependencias Académico Administrativas de la FIME, para conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA y DE ENERGÍA
Consejo de Facultad 2022 - 2024

'Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo'

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva
Secretario Académico